



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Factibilidad de servicios				
DESCRIPCIÓN:				
Se refiere al análisis efectuado por el organismo para determinar el otorgamiento y la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, a nuevos fraccionamientos, conjuntos habitacionales, comerciales, industriales, mixtos o de otro uso, así como en los casos de ampliación o modificación del uso o destino de inmuebles.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 76. de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios		
DOCUMENTO A OBTENER:		Factibilidad de servicios		VIGENCIA: 12 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				NA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los fraccionamientos, conjuntos habitacionales, comerciales, industriales, mixtos o de otro uso requieran el dictamen de factibilidad de los servicios que el organismo proporciona.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Documento que te acredite como propietario del predio (Traslado de dominio, escrituras o contrato de compra venta)		SI		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal que está solicitando la factibilidad de servicio.
INE vigente del propietario o representante legal		SI		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal que está solicitando la factibilidad de servicio.
Petición por escrito dirigida al Director del Organismo solicitando la Factibilidad de los Servicios en el que indique para qué proyecto la requieren y describan brevemente su finalidad.		SI		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal que está solicitando la factibilidad de servicio.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Documento que te acredite como propietario del predio (Traslado de dominio, escrituras o contrato de compra venta)		SI		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal que está solicitando la factibilidad de servicio.
INE vigente del propietario o representante legal		SI		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal que está solicitando la factibilidad de servicio.
Petición por escrito dirigida al Director del Organismo solicitando la Factibilidad de los Servicios en el que indique para qué proyecto la requieren y describan brevemente su finalidad.		SI		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal que está solicitando la factibilidad de servicio.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NA		NA	NA	NA
NA		NA	NA	
NA		NA	NA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 Días hábiles
COSTO:	\$ 1,520.00 (Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios)			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de oficina ODAPANEX Santa Ana Nextlalpan			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Centro Social Paseos del Valle B Y Centro Administrativo Ex. Hacienda Santa Inés			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Posterior a la recepción de la solicitud, se agenda y posteriormente se realiza una verificación al lugar solicitado, para inspeccionar y de este modo dictaminar si es posible otorgar dicha factibilidad, posterior a ello se le notifica al representante para que pase a recoger la respuesta otorgada por el organismo.			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Nextlalpan				COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				C. Omar Ramírez García			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Ayuntamiento		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	s/n		
<b>COLONIA:</b>	Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Nextlalpan			
<b>C.P.:</b>	55790	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas; Sábados 9:00 a 13:00 horas, Domingos 10:00 a 13:00 horas.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
55	49188234		NA	NA	odapanex2019_2021@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>					<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	
<b>COLONIA:</b>			<b>MUNICIPIO:</b>				
<b>C.P.:</b>			<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>		Nextlalpan					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Puede tardar más tiempo el trámite que el que se presenta en el documento?						
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, dependiendo de la carga de trabajo de los verificadores así como del coordinador De Construcción, Supervisión Y Control						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Hay descuento para el trámite?						
<b>RESPUESTA:</b>	No, no se realizan descuentos en trámites.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Debe de estar presente el representante del lugar para la verificación?						
<b>RESPUESTA:</b>	Si, para corroborar la verificación.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



<b>ELABORÓ:</b>  C. LUCIA KAREM RODRÍGUEZ GARCÍA	<b>VISTO BUENO:</b>  C. OMAR RAMÍREZ GARCÍA	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  14/06/2019.
--	---	---